



¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

TRÁMITES Y SERVICIOS PARTICIPACIÓN ENTIDADES

DNP presentó herramienta para medir riesgo de trabajo infantil en 1.046 municipios

26 de Noviembre de 2019 2:45 pm

Bogotá, 26 de noviembre de 2019. En los departamentos de Santander, Tolima y Nariño se presentan las mayores probabilidades de que la población entre 5 y 17 años haga parte de los niños, niñas y adolescentes dedicados al trabajo infantil en Colombia.



Así lo reveló el **Departamento Nacional de Planeación (DNP)**, al presentar los resultados del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), con cobertura en 23 departamentos, 1.046 municipios y Bogotá. En el país más de 600.000 niños se dedican al trabajo infantil.

El modelo dado a conocer en el Seminario Herramientas y Políticas para Superar el Trabajo Infantil en Colombia le permitirá a los nuevos alcaldes y gobernadores fortalecer las políticas de prevención, ya que identifica a departamentos y municipios e incluso personas con mayores riesgos de incurrir en este fenómeno.

La información del MIRTI, desarrollado por el DNP con el apoyo de la OIT y la CEPAL, permite estimar la probabilidad de trabajo infantil de los niños, niñas y adolescentes incluidos en más de 7,9 millones de registros de la encuesta Sisbén, alrededor del 72% de la población infantil del país.

Entre los departamentos el de menor riesgo de trabajo infantil es el Chocó con un indicador del 1,3% de su población entre 5 y 17 años. Es decir, que no necesariamente por tener altas tasas de pobreza es el más propenso a que sus niños entren a la fuerza laboral.

En este mismo nivel bajo se ubican Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Meta y Sucre.

Del nivel de riesgo medio hacen parte Antioquia, Caquetá, Córdoba, Huila, La Guajira, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, mientras que en la categoría alta se encuentran Nariño, Santander, Tolima.

De acuerdo con el modelo, los mayores riesgos de trabajo infantil se presentan en hogares donde el jefe de hogar está ocupado en el sector informal. En estos casos se incrementa el riesgo en 3,1 puntos porcentuales con respecto a los que tienen trabajo formal.

Cuando el jefe del hogar se encuentra desempleado o desocupado, el riesgo de trabajo infantil aumenta 1.6 puntos porcentuales frente a los que no lo están.

Entre los menores en riesgo se identificó que el 29,8% que trabajan no asisten a la escuela y el 72,8% de los niños trabajadores presentan rezago escolar, mientras el 58,9% del trabajo infantil se concentra en los menores entre los 15 y los 17 años.

Además, el 80% de los niños trabajadores pertenecen al régimen subsidiado en salud, el 76% resulta ser el hermano mayor y el 37,8% de quienes trabajan tienen en su hogar por lo menos una persona en condición de analfabetismo.

El trabajo infantil también se debe a casos como:

- El 11,4% de los padres de menores trabajadores no alcanza a tener un solo grado de educación básica.
- El 63,9% de los padres de menores trabajadores tiene como máximo logro educativo la educación básica primaria.
- El 85,7% de los jefes de hogar de menores trabajadores se encuentran empleados de manera informal.
- El 16,8% de los menores trabajadores habita en una vivienda inadecuada.
- El 46,5% de los menores trabajadores realiza sus tareas en el sector rural.

El hecho de ser hombre también incrementa el riesgo de incurrir en trabajo infantil en 2,3 puntos porcentuales, mientras que la probabilidad para los menores que asisten al colegio disminuye en 3,3 puntos porcentuales, con respecto a los que no lo hacen.

El trabajo infantil en el Territorio

El MIRTÍ permite hacer un análisis desagregado por departamentos, municipios e incluso personas, pudiendo determinar las diferentes incidencias de las variables

según el territorio. Por ejemplo, en Antioquia y Atlántico la variable de mayor incidencia para el trabajo infantil es la informalidad laboral del jefe del hogar; en Caldas, el rezago escolar; y en Cauca, la inasistencia escolar. Otras causas asociadas al trabajo infantil identificadas son:

- Los municipios con nivel de riesgo alto de incurrir en trabajo infantil poseen el 27,1% de su población rural, en tanto que los de nivel bajo tienen solo el 5,5%.
- Los municipios con nivel de riesgo alto poseen un porcentaje de embarazo en adolescentes de 27,2%, mientras que los de nivel bajo tienen el 24,3%.
- Los municipios de riesgo alto poseen una cobertura neta en educación de 81,1%, en tanto que los de nivel bajo tienen el 86,3%.
- Los municipios de riesgo alto poseen una tasa de deserción escolar de 3,24% y los de nivel de riesgo bajo tienen el 3,0%.

- Los municipios de riesgo alto tienen una tasa promedio de jornada única escolar de 25,53%, mientras aquellos municipios con riesgo bajo tienen el 39,3%.
- En los municipios de riesgo alto el jefe de hogar tiene un promedio de años de educación de 4,37 en tanto que los de riesgo bajo tienen 5,52 años.
- Los municipios con alto riesgo de incurrir en trabajo infantil poseen un índice de incidencia alta del conflicto armado de 22,34, mientras que en los de riesgo bajo la incidencia alta del conflicto armado es de 10.45.
- El 48,20% de las personas en municipios de riesgo alto habitan viviendas inadecuadas, mientras en los municipios de riesgo bajo ese indicador solo incide en el 31,98% de sus habitantes.

Este trabajo del DNP se enmarca en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, dentro de la cual la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027, es parte fundamental.

Así mismo, el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** en su Pacto por la Equidad y la estrategia Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, contempla la necesidad de mejorar la identificación de las vulneraciones de los menores de edad.

Descargue:

Los resultados de riesgo por municipio

Ficha Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil



Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 # 13-19 - Edificio ENTerritorio / Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 110311

Horario de Atención: 8:00 a.m. - 4:30 p.m. jornada continua



Twitter



Instagram



Facebook

Contacto

Teléfono Conmutador: +57 (1) 381 50 00

Línea Gratuita: 01 8000 12 12 21

Buzón de Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@dnpp.gov.co

Buzón de notificaciones DNP: notificacionesjudiciales@dnpp.gov.co

Política de seguridad de la información

[Inicio de sesión](#)

[Correo Institucional](#)

[Mi Cuenta](#)

